

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veinticinco de enero de dos mil veinticuatro

Rad. 2023-00110

Se pone en conocimiento de la parte demandada que se allegó por parte de IDIME, historia clínica del señor RENÉ ANTONIO FLÓREZ CASTELLANOS, la cual se encuentra visible en primera carpeta que milita en el expediente.

Lo anterior a fin de que la tengan en cuenta fin de que alleguen dictamen pericial decretado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **312c3ba43c639d633a8a22b4cf50a14364df4caeb1f77e8c284e2b1dc5e8489a**

Documento generado en 25/01/2024 08:19:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>